



RESOLUCION R-N° 0699-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2025

Expte. N° 12/2025-SG-UNSa

VISTO el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con la Srta. Wendy Karen TOLABA ARANA, DNI N° 39.555.982; y

CONSIDERANDO:

QUE se suscribió el contrato con la Srta. TOLABA ARANA para que preste servicios de apoyo al Sector de Notificaciones de las Resoluciones de Rectorado, digitalización de convenios y otros anexos que conforman las resoluciones, Mesa General de Entradas y Salidas, además prestará colaboración en tareas específicas asignadas por la SECRETARÍA GENERAL y en cualquier otra actividad compatible con la naturaleza del servicio.

QUE el presente contrato tiene vigencia a partir del 1° de junio de 2025 y vence el 31 de agosto de 2025, con una retribución mensual de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$) 300.000,00 por el mes de junio, PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$) 304.200,00 por julio, y la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$) 308.200,00 por el período de agosto.

QUE se adjunta en estas actuaciones el comprobante de pago electrónico del Impuesto a los Sellos realizado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Ciudad de Salta, por lo que corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del citado contrato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

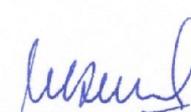
ARTÍCULO 1°.- Aprobar con vigencia a partir del 1° de junio de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2024, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, cuya copia obra en estas actuaciones, suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Srta. Wendy Karen TOLABA ARANA, DNI N° 39.555.982.

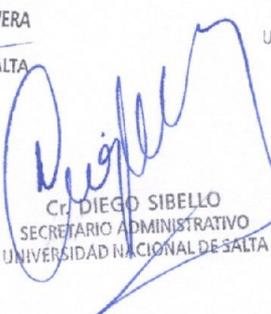
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 - CONTRATOS, del presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA